

# ¿Cómo se solicita una convocatoria extraordinaria?

Si has agotado las cuatro convocatorias ordinarias puedes solicitar la concesión de una primera convocatoria extraordinaria a la Dirección del centro indicando los motivos y adjuntando la documentación justificativa correspondiente.

Tu petición será resuelta por la Dirección Provincial de Educación tras examinar la documentación que hayas aportado y el informe que se envíe desde el centro con el punto de vista del equipo docente.

---

Revision #1

Created 2025-07-20 17:32:45 UTC by Orientación

Updated 2025-07-20 17:32:45 UTC by Orientación